

Veracruz, Ver. Lunes, 30 de octubre de 2023

OFICIO: CODAMEVER.UT.0088.2023.

Hoja 1 de 1

C. SILVIA DE FÁTIMA PANES LOZANO
PRESENTE

En relación a su solicitud de información con folio 302505723000017 con fecha 30 de octubre del 2023, me permite darle a conocer que por la Gaceta Oficial de fecha 16 de mayo del año 2011 número extraordinario 146, fue publicado el Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, y en sus artículos 1 y 2, quedan expresamente consignadas nuestras actividades, donde se determina que la función de la comisión es solucionar conflictos médicos - paciente, así como coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, con autonomía técnica, etc. Derivado a lo anterior carecemos del expediente electrónico y expediente físico, el cual se encuentra en la Clínica Hospital ISSSTE 300400/25-A Xalapa, Veracruz. Por lo cual no se le puede proporcionar la información que requiere. Sin más por el momento envié un cordial saludo

Atentamente



Ing. Bárbara Valeria Del Ángel Rangel
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA